

8. ACTIVIDADES CLAVE

Los otros dos socios que son esteticistas especializados, realizarán todas las tareas relacionadas con los servicios de estética: en manicuras, en maquillaje o en depilación.

Todos los socios ejercerán a su vez las labores de gestión del negocio para una mejor implicación en el proyecto.

Las actividades claves que no son externalizables, que son las que se realizan siempre dentro de la propia empresa y las que dan el valor a la misma, son todas aquellas que realizan nuestros expertos en belleza y estética a los clientes dentro de centro de belleza. Para que nuestro personal este siempre a la última en tendencias no descuidaremos la formación de los mismos asistiendo a congresos o realizando cursos complementarios que se sumaran a las horas de trabajo.

Las actividades que vamos a externalizar es aquella relacionada con la administración de personal que se ocupa básicamente de los trámites administrativos que se generan desde que una persona se incorpora a una empresa hasta que deja de formar parte de la misma, como la realización, firma y registro de los contratos de trabajo, la elaboración de los recibos de salarios (nóminas), elaboración de los documentos de las cotizaciones a la Seguridad social y las retenciones de I.R.P.F., etc...